

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 24 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.108 ISSN 0124-5171

■ Reunión con Carrasquilla

Valle busca aumentar recursos de la Nación

La gobernadora Dilian Francisca Toro y la bancada de congresistas del Valle del Cauca se reunirán esta semana en Bogotá con el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, con el fin de buscar más recursos de la Nación para los proyectos del Departamento. El representante Christian Garcés dijo que hay varias obras que requieren financiación. **PÁG. 5**

Azucareros estancados

El funcionamiento colectivo del Deportivo Cali arrastra un bache que fue expuesto en la derrota por la mínima diferencia recibiendo a Tolima, actual campeón del fútbol colombiano.

Gerardo Pelusso deberá refrescar su plan de juego, para salir del estancamiento que padece su colectivo verdiblanco. **PÁG. 6**



El drama de la calle

Carlos Chavarro-Diario Occidente

EN CALI HAY 5.723 PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE, TODO UN PUEBLO AMBULANTE DENTRO DE LA CIUDAD. TRAS CADA PERSONA HAY UN DRAMA QUE MEZCLA TRAGEDIAS FAMILIARES, DELINCUENCIA Y, DESDE LUEGO, DROGAS. CONOCIMOS LAS HISTORIAS DE ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN ATENCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO. **PÁG. 2**



nativos[®]
centro de medicina natural

ELIGE LO SALUDABLE
ELIGE LO
Natural

Trinando...ando



DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter



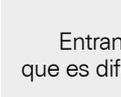
@tatianaduplat

Nairo tiene el espíritu de tantos Hombres de Maiz que he conocido en las montañas colombianas; de esos que hablan con el viento y, para hacerlo, solo callan y escuchan.



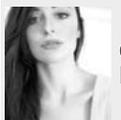
@fdbedout

Yo no se si @NairoQuinCo gane el Tour de Francia u otra gran vuelta, yo espero que sí y haré fuerza para que así sea, lo que tengo claro y algunos olvidan, es que es ya el ciclista más ganador y exitoso en la historia del ciclismo colombiano.



@andresaguirrem

Entran inversionistas en el mercado de la salud en Colombia, que es diferente a querer invertir en la salud de los colombianos.



@La_Resucitada

El que no sabe para donde va, cualquier bus le sirve...



@ElMolecula23

El Huawei p20 tiene una cámara con tres objetivos. Ya tiene más que yo en la vida.

@CiroMorod

Amo a la gente que usa "el otro día" para cualquier fecha entre 1990 y antes de ayer.



■ Esta es una de las 5.723 historias de los habitantes de las calles de Cali

Una radiografía a la calle

Cuando me topé con Evelyn Alexandra, una habitante de calle de la ciudad, me sorprendí por dos cosas: la primera fue su sinceridad y la segunda fue su aspecto, pues a pesar de tener 21 años, parece que tuviera 40, ahí constaté que la calle y las drogas son una mezcla que acaba con la vida de cualquiera.

“Llevo tres años en el mundo de las drogas y vivo en la calle apenas desde hace año y medio. Estuve tres años en la cárcel por vender bazuco, por darle de comer al jíbaro y robar”, comentó Evelyn.

En este momento en Cali existen registrados 5.723 habitantes en condición de calle, mientras que en el año 2017 se censaron a 4.000, un aumento de 1.723. La mayoría de estos ciudadanos son provenientes de Cali, Cauca, Antioquía y otros departamentos

Las situaciones por las cuales una persona cae en la calle son varias, por lo general una mezcla de sucesos catastróficos y una mala racha, pueden desencadenar en el uso de las drogas. Este es precisamente el caso de Evelyn, que cuando todo se le vino abajo, pensó que con las drogas se iba a levantar y a



Este es el bus que le presta los servicios a los habitantes de la calle, siempre está en diferentes zonas de Cali.

comerse al mundo, pero el mundo se la comió a ella.

Así cayó en las drogas

“Mi mamá tenía cáncer y toda mi familia quería quitarme a mi hijo, nadie me daba trabajo por haber estado tres años en la ‘cana’. Mi mamá murió, Bienestar Familiar se llevó a mi hijo y caí por completo en la calle”, comentó.

Evelyn, una chica transgénero, es trabajadora sexual desde que tenía 14 años y consumidora de pasta base, o lo

que se conoce en la calle como bazuco, “Yo en la calle compro lo que llaman bomba, por 25 mil pesos te dan 50 cachos de bazuco”. Cuando le pregunté cuánto le duran los 50 cachos, con una sonrisa mezclada con tristeza me respondió “No me duran ni 45 minutos, siempre quiero más y más”.

De toda la población censada en este 2018, se determinó que el 80% son consumidores activos de drogas, esta es la primera causa de indigencia en Cali.

“En la calle se peligra

mucho, la homofobia es complicada. Una vez un man me llevó al barrio samán y por robarme me pegó cuatro puñaladas en la espalda porque no le quise entregar la cartera ni el bazuco”, relató Evelyn.

Evelyn tiene familia en Ibagué y Neiva pero la abandonaron por completo. De vez en cuando la buscan para visitarla, pero no es muy frecuente. Ella no ve a su hijo desde hace años, pero se refugia en la “tranquilidad” y el olvido que le causa el bazuco.

¿Qué hace la Alcaldía?

Evelyn acude a los recorridos que hace el dispositivo móvil de la Alcaldía, este es un bus que cuenta en su interior con espacio para una consulta con médico general, odontología, un lugar de escucha con psicólogos y zonas de aseo personal. Además, les entregan almuerzo, ropa y refrigerios a los habitantes en condición de calle que se acerquen.

Para Esaúd Urrutia, secretario de Bienestar Social de Cali, estos espacios son importantes, puesto que se le brinda apoyo a esta población que es vulnerable: “Contamos con un bus extramural, aquí el habitante de calle viene, lo caracterizamos, lo atendemos, le brindamos higiene personal. Ubicamos el servicio en varias zonas de Cali y grupos de sensibilización los buscan y los convencen de participar”.

De los 5.723 ciudadanos en situación de indigencia que viven en Cali, este año se han ceñido a las atenciones mencionadas anteriormente un total de 5.500 y del dispositivo móvil de atención se han beneficiado a 2.500.

Es cada vez más común que en varias zonas alejadas del centro de Cali se evidencien habitantes en situación de calle, durmiendo en zonas residenciales, Esaúd Urrutia explicó esta situación: “En la medida en que la ciudad va renovándose y la ciudad va cambiando, los habitantes de calle van buscando otros sitios de permanencia para estar tranquilos”, concluyó el Secretario.

La inversión destinada de la Alcaldía para la atención de esta población en 2017 fue de 4.181 mil millones de pesos, mientras que para este año se dispusieron un total de 5.491 mil millones de pesos, un aumento de 1.310 mil millones de pesos.

DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede

883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Con la mejor información política

A través de WhatsApp, entre contactos del mundo político, está circulando una fotografía del exgobernador Ubeimar Delgado que tiene la bandera de Cali y la pregunta: "¿Por qué no Ubeimar?"...



Ubeimar Delgado

Claramente, la imagen invita a considerar a Delgado como opción para la Alcaldía de Cali.

Como ya lo ha registrado Graffiti, al exgobernador le vienen insistiendo para que vuelva a la arena electoral y lo han propuesto como candidato a la Alcaldía de Cali y también a la Gobernación del Valle, pero no se ha pronunciado al respecto.

Además, el presidente Iván Duque le ofreció al exgobernador la embajada de Colombia en Suecia, y se espera que en los próximos días se conozca si acepta o no la propuesta.

Quienes proponen a Ubeimar Delgado como candidato a la Alcaldía de Cali sostienen que podría ir al cargo diplomático varios meses y después, si decide ser candidato, podría regresar y postularse sin ningún problema, pues ser embajador no genera inhabilidad para aspirar a ningún cargo local o departamental.

¿Qué estará pensando Ubeimar Delgado?

* * *

Como al Valle del Cauca le fue tan mal en la asignación de recursos del presupuesto de la Nación para el año entrante, hay quienes creen que podría tratarse de una cuenta de cobro del Gobierno Nacional porque en este departamento el candidato más votado en la segunda vuelta presidencial fue Gustavo Petro.

El periodista Óscar Duque, del Diario Occidente, aprovechó una entrevista con el congresista vallecaucano Christian Garcés, vocero del Centro Democrático en la Cámara de Representantes, para preguntarle si esta versión es cierta, y esto respondió:

"Es totalmente falso, hemos tenido reuniones con los ministros y, por ejemplo, la Ministra de Transporte, que es la responsable de la mayoría de inversiones nuevas que requiere el Valle, nos ratificó que el presidente Duque quiere cumplir con los compromisos que hizo en campaña, y que el primer año será muy difícil, pero que los siguientes espera que haya mayores inversiones en el Valle".

"He podido hablar con mis compañeros de otros departamentos y la situación de inconformidad con el presupuesto no es solamente en el Valle del Cauca", agregó Garcés.



Christian Garcés

El congresista explicó que "todos los departamentos en Colombia tienen el mismo problema, en este momento el problema es estructural, el costo del funcionamiento es cercano al 61%, pago a deuda es el 26%, lo que está significando que queden muy pocos recursos para inversión, cercano apenas al 13% del presupuesto de la Nación, que se distribuye entre todos los departamentos".

"El pueblo colombiano no quiere aumento de impuestos, la deuda ya no puede crecer más y el Gobierno va a disminuir el funcionamiento en un 10%, pero el impacto se verá el próximo año, es una situación muy difícil que tiene el Gobierno, que además quiere manejar con responsabilidad el presupuesto para no aumentar el déficit", sostuvo Christian Garcés.

■ Duque habló de Venezuela

Reacción ante crisis migratoria debe ser global

Necesitamos que el mundo también entienda que la reacción frente a la crisis humanitaria y migratoria causada por la dictadura de Venezuela debe ser global, dijo el Presidente Iván Duque durante el "Taller Construyendo País" realizado ayer en Nueva York.

En su exposición ante colombianos residentes en Estados Unidos, el Jefe de Estado informó que la crisis migratoria será uno de los temas de su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Tenemos que aprovechar este espacio para hacer una mención muy clara y diáfana frente a lo que está ocurriendo con la hermana República de Venezuela", dijo Duque.

Al respecto el Presidente consideró que "la dictadura venezolana ha arruinado las libertades, destruyó la economía, y esa destrucción se ha convertido en una crisis humanitaria de dimensiones globales, pero también se ha convertido en una crisis migratoria".

Fraternidad

A continuación, el Mandatario reiteró que Colombia mantendrá su sentido de fraternidad y de brazos abiertos frente a los hermanos venezolanos que huyen de la opresión del régimen imperante en el vecino país.

A renglón seguido, el Presidente Duque expuso que la comunidad internacional debe entender que la reacción frente a la crisis migratoria debe ser global.

"Hemos recibido un poco menos de un millón de hermanos venezolanos en nuestro territorio, y necesitamos que el mundo también entienda que la reacción debe ser global", subrayó.

Así mismo, el Jefe de Estado explicó las acciones que su Gobierno impulsa en el ámbito internacional, especialmente en la OEA y en la ONU, para afrontar este grave problema.

"Nosotros vamos a seguir promoviendo con el Canciller que haya una instancia multilateral en la OEA y en la Organización de Naciones Unidas para enfrentar esta situación", dijo Duque.

Editorial

¿Qué hacer con la coca?

La comunidad internacional se limita a señalar a Colombia, como si el problema fuera responsabilidad exclusiva de nuestro país.

Muy preocupante resulta el informe de la ONU que indica que durante el último año los cultivos ilícitos aumentaron el 17% en Colombia, pues confirma que la estrategia de erradicación y sustitución voluntaria no funciona.

Según el informe, las plantaciones ilícitas pasaron de 146.000 hectáreas en 2016 a 171.000 en 2017. Un dato muy dicente es el del departamento de Nariño, el cual, indica el documento de las Naciones Unidas, tiene más matas de coca que todo el Perú. Se confirma así que la cruenta violencia que se vive en esta parte del país, especialmente en Tumaco, tiene origen en la disputa por el control de estas plantaciones y de la cadena del narcotráfico que de ellas se desprende.

En medio de ese panorama, con los cultivos ilícitos en aumento y una explosión de agrupaciones y bandas que se pelean el negocio a sangre y fuego, aparece como única salida el regreso a las fumigaciones con glifosato, herbicida que fue prohibido por la Corte Constitucional, que acogió, además de testimonios de comunidades rurales que alegan problemas de salud derivados de las aspersiones, un concepto de la Organización Mundial de la Salud, OMS, que califica este químico como "cancerígeno probable". Para que sea posible usar de nuevo el glifosato, es necesario, según estableció el alto tribunal, que se demuestre, a través de una investigación científica, que su aplicación no es perjudicial para la salud.

Adicional a la dificultad para usar este herbicida, el desplome del precio internacional del café ha llevado a más campesinos a reemplazar sus cultivos legales por coca. Más grave que el aumento de los cultivos ilícitos y de los problemas derivados de este negocio, es que todo indica que seguirán creciendo y con ellos todos los males que los acompañan. ¿Qué vamos a hacer con la coca?



Invasión de carriles

HAY QUE HACER ALGO PARA EVITAR LA INVASIÓN DE LOS CARRILES EXCLUSIVOS DEL MIO. FALTA CONTROL.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

VERBIGRACIA

La corrupción deprime y oprime



HUGO E. GAMBOA CABRERA

Cuando el dictador Pérez Jiménez fue derribado de la presidencia de Venezuela, salieron a relucir los líderes y partidos tradicionales de ese país comprometiéndose a devolverle democracia y desarrollo. Al principio, como tanteando la situación, esa nación funcionó, pero, aparecieron políticos corruptos, iguales al depuesto general, y las cosas empezaron a funcionar mal. Gracias al inmenso mar de petróleo que posee ese país hermano, se podía disimular en algo el mal proceder de políticos ansiosos de enriquecerse con las arcas del Estado. Paulatinamente, con el paso del tiempo, Venezuela empezó a mostrar grietas y malos olores en su funcionamiento social y político, hasta que llegó Hugo Chávez, un chafarote con

infulas de libertador, detenido y luego amnistiado, y se apoderó del país con un discurso populista prometiendo devolver la grandeza del mismo y acabar con pobreza e injusticias. Ciertamente, acabó con los partidos y con los corruptos, pero creó una élite distinta, de izquierdistas ansiosos de poder y riqueza, y lo lograron a costa del bienestar de su pueblo, pues los ricos cuando visualizaron el futuro oscuro que se les venía encima, optaron por irse con sus fortunas para Miami unos y para Europa otros.

Pues eso mismo vivimos en Colombia, después de tumbar al general Rojas Pinilla. Los partidos de siempre han perdido credibilidad, pero sus dirigentes más avezados, aprovechando tanta incultura, crearon otras colectividades para no perder el poder y robarse lo que más puedan, sin importarles que el país no sale de la desigualdad que padece, corriendo el riesgo que otro Chávez, más peligroso, se quede con todo.

ENFOQUE

Disidentes en el liberalismo



ALBERTO RAMOS GÁRBIRAS.

Desde el año 2010 me retiré del Partido Liberal para ingresar al naciente Partido Verde, cuando observé y constaté que la unidad nacional santista era una reedición del Frente Nacional y la continuidad de la fusión del bipartidismo que ayudaba a crecer el presidencialismo excesivo alrededor de figuras que decían haberse retirado de los partidos tradicionales, pero se aglutinaban alrededor los nuevos elegidos; en el momento de mi retiro Santos todavía no se había demarcado del presidente Uribe.

La desbandada de liberales, liderados por Juan Fernando Cristo, que presentaron recientemente su renuncia a la militancia dentro del Partido Liberal, dirigido por César Gaviria, no significa que abandonen las ideas del liberalismo, al contrario se retiran para fundar otro par-

tido con el imaginario liberal "puro", para reunificar liberales dispersos en partidos de fachada que surgieron desde el año 2003, o para aglutinarse con el Nuevo Liberalismo (fundado por Luis Carlos Galán) si se le devuelve la personería jurídica.

El expresidente Gaviria amordazó esa organización sin pronunciamientos sobre temas cruciales y por realizar una adhesión en la segunda vuelta sin acuerdo programático para buscar burocracia ministerial y cuotas administrativas nacionales, a la vieja usanza desde los comienzos del Frente Nacional, encontrándose con el cierre de esos espacios por parte del Centro Democrático que tiene otro proyecto, no de convivialismo con los rezagos del bipartidismo, sino de construcción de un partido hegemónico.

La división del Partido Liberal y del Partido de la U que estamos presenciando, son producto de la conducta sinuosa y entreguista de cabezas visibles en ambas formaciones políticas que andan medrando porciones de poder.

EN VOZ ALTA

Un pedante es un estúpido adúltero por el estudio.

Miguel de Unamuno, escritor español.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Ignorancia humana

Si para ascender en la vida, hace falta pisar a otros,

sin importar su muerte...

Si para alimentarnos mejor, es necesario dejar morir de hambre al resto de la gente...

Si para conseguir la paz, es necesaria una guerra, nada ha aprendido el ser humano, a pesar de su insistencia...

nada ha quedado en limpio, después de tantos ensayos.

Si diciendo dulces palabras, solo sirven para demostrar, brutalidad y egoísmo...

Si para olvidarse de quienes sufren, es necesario recordar solo el propio porvenir...

Si para olvidarse de lo esencial, es necesario negar la existencia, nada ha aprendido el ser humano después de tanta insistencia...

nada ha quedado después de tantos ensayos.

¿Quién puede gozar después de la paz, cuando cada brindis sea sobre muertes de inocentes?

¿Quién podrá dormir en paz, cuando pesen sobre sus hombros horror y destrucción?

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

■ Inscripciones

Hasta el 28 de septiembre están abiertas las inscripciones para los nuevos estudiantes de las instituciones públicas del Valle anunció la Secretaría de Educación del departamento, que invitó a los padres a inscribir a sus hijos.

■ Capacitación

Palmira. Un total de 89 maestros de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio fueron capacitados con el fin de fortalecer la calidad educativa de esta localidad.

■ Pavimentos

Tuluá. En el barrio El Cóndor II se inició la pavimentación comunitaria que incluye losas de cemento rígido, 1.000 metros cuadrados de vía, en las que también se construirán sardineles, recamaras y sumideros.

■ Sostenible

Candelaria. Con el lanzamiento de la campaña "Apadrina un árbol, deja tu huella" la alcaldía busca convertir esta localidad al año 2036 en municipio verde con el compromiso de la comunidad.

■ Facturación

Popayán. A partir del 1 de octubre, la Alcaldía adoptará el pago de impuesto predial por sistema de facturación el cual soportará los documentos de cobro coactivo para los deudores morosos.

■ Apertura

Yumbo. Con el fin de fortalecer el tejido empresarial, apoyar ideas de negocio y promover el empleo, la Alcaldía dio apertura al Programa de proyectos productivos a personas de poblaciones vulnerables.

■ Situación financiera de la Nación es deficitaria: Christian Garcés

"Estamos unidos para lograr mayores recursos"

Optimista se mostró el representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Christian Garcés con las gestiones que adelantarán conjuntamente la gobernación del departamento y la bancada de Congresistas vallecaucanos para que la Nación incremente el presupuesto para esta región en el 2019.

Como se recordará, en el presupuesto del 2019, hoy tiene primer debate en el Congreso, al Valle se le destinó \$2.08 billones, recursos que según los dirigentes regionales no alcanza para los proyectos que se adelantan, por lo que solicitaron a la Nación su incremento.

Al respecto, el representante Christian Garcés dialogó con el Diario Occidente:

¿Hay alguna respuesta del gobierno nacional a esta petición?

Estamos haciendo el mayor esfuerzo para incluir nuevos proyectos para el Valle del Cauca, sabemos que la situación financiera de la Nación es deficitaria. Sin embargo estamos unidos sector público y privado en lograr la mayor cantidad de recursos. El Ministro



La doble calzada Buga- Buenaventura es una de las prioridades que debe quedar incluida en el Plan de Desarrollo.

de Hacienda Alberto Carrasquilla acordó una reunión con la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro y la bancada parlamentaria del departamento para el próximo 27 de septiembre. Esperamos que el presupuesto de la región aumente hacia el segundo debate porque este lunes se va a aprobar en primer debate.

¿Cuáles son esos proyectos nuevos que se deben incluir?

Para mí, en el próximo año creo que es necesario arrancar la construcción de la Troncal del Oriente del MIO en Aguablanca, requerimos que le cumpla a Buenaventura con el



Christian Garcés, representante a la Cámara.

fondo que se creó, una inversión importante en el sector agrícola para promover el empleo en nuestros municipios y hay otras inversiones en educación, seguridad y salud importantes.

¿En cuánto aspiran que se incremente el presupuesto del 2019?

Más que un valor lo que esperamos es que se encuentren los caminos para sacar los diferentes proyectos porque en la mayoría de los proyectos necesitamos las etapas que se construirían en el 2019 y ya en los años siguientes se buscarán los otros recursos. Y hay unas inversiones como alimentación escolar, que son muy sensibles para las familias de bajos recursos, que necesitamos que se mantengan, o el mejoramiento de la infraestructura escolar en el Valle del Cauca, el acueducto y alcantarillado de Buenaventura, entre otros.

¿Qué proyectos quedarían desfinanciados con el presupuesto actual proyectado para el Valle?

No sabemos qué va a suceder. El gobierno después de aprobar el presupuesto, va a presentar un proyecto de financiación para conseguir más recursos. Luego, lo que no quede incluido en el presupuesto en su aprobación, tenemos que seguir gestionándolo durante el próximo año y esperamos

Prioridades en el Plan de Desarrollo

¿Cuáles son los proyectos prioritarios que deben quedar incluidos en el plan de Desarrollo Nacional en los próximos cuatro años?

Debemos estar muy unidos los vallecaucanos para lograr que en el Plan Nacional de Desarrollo que se empieza a estudiar en enero, logremos que queden los presupuestos y las políticas del gobierno nacional que benefician a nuestra región. Uno de los proyectos de inversión es garantizar la terminación de la doble calzada Buga- Buenaventura, necesitamos reactivar nuestro tren del Pacífico y una inversión importante en estudios para poder estructurar proyectos como el tren de cercanías, la transversal Pacífico- Orinoquía y espero que logremos la gratuidad en estratos uno y dos en educación superior durante el gobierno de Duque. También hay unas reformas, como la reforma a la salud y a la justicia que nuestro Valle del Cauca requiere para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

¿Los departamentos que se benefician con el proyecto Pacífico- Orinoquia están trabajando conjuntamente por sacar esta iniciativa?

Las gobernaciones, congresistas, las cámaras de comercio y entidades como la FDI estamos trabajando juntos para sacar adelante la conexión del Pacífico con la Orinoquia. Necesitamos que se arranquen unas obras que son tramos como es Mulaló - Loboguerrero y se hagan los estudios de tramos que hacen falta que pueden costar cerca de \$280 mil millones los estudios. Recordemos que la conexión atraviesa de manera subterránea la cordillera y eso tiene un costo total de cerca de cuatro billones de pesos. Se proyectó así para evitar daños a los páramos. Es una vía de futuro pero tenemos que avanzar cada año.

que todos los proyectos prioritarios para la región se financien en estos cuatro años.

¿Algún mensaje de tranquilidad para los vallecaucanos?

Necesitamos trabajar fuerte para reactivar la economía de Colombia, que le permita

recibir mayores ingresos al Estado. Y yo celebro que la Gobernación, Alcaldías, sector privado y congresistas estemos todos unidos en que le vaya bien al Valle del Cauca en el gobierno de Iván Duque. Las condiciones están dadas para que mejore todo a pesar de los bajos presupuestos.



■ 2.071 corredores en la cuarta versión de la Global Energy Race 2018

Con la participación de más de 2.071 corredores en la ciudad de Cali, se realizó hoy, por cuarto año consecutivo, la "Global Energy Race", la carrera que organiza el Grupo Bimbo y que dona dos tajadas de pan por cada kilómetro que recorran sus participantes. La cita en las Canchas Panamericanas fue

a partir de las 7:00 de la mañana. Desde este punto de encuentro, partieron tanto la carrera 3k, dirigida a toda la familia, adultos y niños, y la de 10k, para aquellas personas apasionadas por el deporte. El ganador de la rama masculina fue Nicolás Herrera con un tiempo de 00:31:37; mientras que por la categoría

femenina, Angie Nocua se llevó el primer lugar al concluir con un tiempo de 00:38:45. La victoria les permitirá formar parte de la Global Energy Race 2019 en Madrid, España, con todos los gastos pagos y disfrutarán de esta experiencia con un acompañante.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

A mi entender, el plan táctico arrastra un bache

En la derrota de Deportivo Cali por la mínima diferencia recibiendo a Deportes Tolima, visualicé varios aspectos que me llevan a concluir, que la idea del estratega Gerardo Pelusso, está viviendo un bache, un estancamiento, del cual, sólo el técnico 'charrúa' tiene la clave para superarlo.



Deportivo Cali perdió en su templo.

Ante un flojo funcionamiento colectivo alejado de una sólida estructura, mayormente en ataque, el estratega uruguayo en sus declaraciones manifestó que generaron jugadas de gol y que les faltó definir. Aquí yo discrepo del entrenador verdiblanco, ya que, gran parte de esas jugadas que el menciona, se dieron más por

casualidades del juego, por virtudes individuales, que por el resultado de su plan de juego colectivo, el cual, a mi entender, necesita de más trabajo, de distintas opciones, ya que se volvió previsible para sus rivales.

Ahora se viene Santa Fe de visita, Patriotas de Local, Nacional en el Atanasio, y el clásico vallecaucano en el estadio azucarero, dueños de elevado nivel que definirán, si Deportivo Cali está para ser protagonista en la actual Liga Águila II.

El rojo quiere imponerse al naranja

La única premisa de América de Cali el próximo lunes visitando a Envigado por la fecha 11 de la Liga Águila II, pasa por sostener el positivo nivel más en resultados que en funcionamiento, que están viviendo. La cita está pactada a las 19:45 en el Polideportivo del Sur.

Jhonny 'Pepe' Mosquera, volante de primera línea 'escarlata' y opción en el 11 titular que eligió 'Pecos' Castro para encarar este duelo, analiza a su ex equipo, y expone la que para él debe ser la clave para ganar los tres puntos en territorio antioqueño:



América de Cali confía en sumar visitando a Envigado

"Sabemos que vengo de ese equipo, conozco bien la cancha y la gente. Ahora que estoy en América es una linda oportunidad para derrotar a mi ex equipo. Envigado en un equipo joven, que cuando juega con los grandes muestra una buena actitud para ganar", sostuvo Mosquera

"Nosotros hemos tenido muy buenos partidos, venimos en alza pasando por buen momento y eso debemos aprovecharlo. Hemos tenido mucho tiempo para preparar este partido y con seguridad seguiremos por el buen camino", añadió.

Once titular

Carlos Bejarano; Jonathan Pérez, Danilo Arboleda, Pedro Franco, Pablo Armero; Avimeled Rivas, Johnny Mosquera, Alejandro Bernal; Yesus Cabrera, Cristian Dájome; Fernando Aristeguieta.

Carlos Queiróz, en la órbita colombiana.

Tras la no continuidad en el acuerdo entre la Federación Colombiana de Fútbol y el argentino José Néstor Pékerman, según el Carrusel de Caracol Radio, un nombre internacional ronda en los escritorios de los directivos del fútbol colombiano, se trata del portugués, Carlos Queiróz. Al parecer, la FCF tendría previsto una reunión con el luso el próximo lunes en Londres, en la gala de los premios The Best.



Carlos Queiróz

Con una rica experiencia con selecciones, cabe resaltar que Carlos dirigió las eliminatorias mundialistas y el Mundial con la Selección de Sudafrica en el 2002 y posteriormente con su país natal en el 2008. Clasificó a Portugal al Mundial de Sudafrica en el 2010. En 2011 inició su camino en Irán llevándolo a la Copa del Mundo en

Brasil 2014 y Rusia 2018.

Fue ayudante de Sir Alex Ferguson en Manchester United, y dirigió a Real Madrid en la temporada 2003-2004, posteriormente regreso al equipo inglés.

Variantes en la 28 del Torneo

Estos son los cambios en la programación de la fecha 28 - Torneo Águila 2018.

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 30 de septiembre | |
| Barranquilla FC vs Deportes Quindío | Hora: 3:00 p.m. |
| Estadio: Romelio Martínez | |
| Unión Magdalena vs U. de Popayán | Hora: 2:30 p.m. |
| Estadio: Sierra Nevada | |



James Rodríguez, protagonista con Bayern Múnich

Con un gol y después siendo víctima de un penal que generó la segunda y definitiva anotación del encuentro, en el triunfo 'bávvaro' visitando a Schalke por 2-0, el astro colombiano, James Rodríguez, fue el principal protagonista de su equipo llevándolo a consolidar su primer puesto en la tabla con su cuarta victoria en cuatro jornadas.

James Rodríguez inauguró el marcador en el minuto 8 en el Gelsenkirchen's Veltins Arena, escapando del marcaje de su antiguo compañero en el Bayern, Sebastian Rudy, y cabeceando a la red un centro de Josh Kimmich. Luego, fue víctima de un penal en el minuto 63 tras falta dentro del área que fue transformado por el polaco Robert Lewandowski.



Tarde brillante para James Rodríguez.

XXI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CUENTEROS.

UNICUENTO

Historias Que Vuelan 2018.

Del 24 al 29 de Septiembre de 2018

Francia, Ecuador, Venezuela, España, Perú, Argentina, Colombia, México

INFORMES:
Universidad Santiago de Cali.
Extensión y Proyección Social.
5183000 - Ext 501
Unicuento2018@gmail.com

En el marco de:
60 AÑOS
TRANSFORMACIÓN & BUEN GOBIERNO
Universidad del Valle
Uellas de paz

colmundo LA RADIO QUE TE ACERCA www.colmundoradio.com.co

radiocolmundo ColmundoRadio

Los eventos más importantes, sus protagonistas y la emoción de cada ETAPA

Le TOUR France 07 AL 29 JULIO

la vuelta 25 AGO AL 26 SEPT

ESCÚCHANOS

BOGOTÁ 1040 AM IBAGUE 920 AM CALI 620 AM MEDELLÍN 1440 AM PASTO 1040 AM PEREIRA 1270 AM BARRANQUILLA 1430 AM BUCARAMANGA 1230 AM

LA MÁS COMPLETA MUESTRA EDUCATIVA DE LA CIUDAD

4 y 5 de octubre - Colegio Santa Mariana de Jesús

Ven y participa con tu institución

Mayor información: 883 1111 Ext. 119 - 122 o eduka.occidente.co/eduka-cali-2018/

Reconocimiento a los maestros acompañantes y muchas sorpresas más

Planea Tu Futuro / Entrada Gratuita

DIARIO OCCIDENTE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO SANTA MARIANA DE JESÚS

Latino show conference & awards

Latino show conference & awards es el evento de la industria musical y del entretenimiento que se posiciona como uno de los más importantes en Colombia. Esta idea nace en Nueva York en el año 2009 inspirados en formatos desarrollados en grandes eventos internacionales. Latino show conference & awards 2018, invita a los artistas y personalidades relacionadas a la industria de la música puedan asistir a la VIII Convención internacional de la música latina en Cali, Colombia el próximo 22,23 y 24 de octubre, en el Hotel Intercontinental

Después del éxito alcanzado en el 2017, se inició una gira promocional de eventos con Latino show conference & awards 2018, Que comenzó con la ciudad de Guatemala, pasando luego a la ciudad de Miami donde se realizó la presentación oficial para todos los medios de comunicación internacionales y termino en las Vegas, NV con la presentación de su socase Latino show night el cual fue parte de la programación oficial de los Latin billboard conference & awards 2018, donde la Latino show magazine fue patrocinador oficial y media partner por octava edición.

"Latino Show Conference & Awards" es la conferencia de la música y consta de 2 días de paneles de expositores de talla internacional, invitados especiales, que culminan con la gala de los esperados premios "Latino Show Awards" los cuales premian año a año a las figuras internacionales de renombre que impactan positivamente a la industria del entretenimiento y la música.

El tema

■ Es considerada también como un complemento de sanación

La importancia de la medicina alternativa

Las prácticas de la medicina de la mente y el cuerpo se centran en las interacciones entre el cerebro, la mente, el cuerpo y el comportamiento, con el propósito de usar la mente para influir en las funciones físicas y promover la salud. Muchas prácticas de medicina complementaria y alternativa abarcan este concepto de diferentes formas.

Las técnicas de meditación incluyen posturas específicas, concentrar la atención, o una actitud abierta respecto de las distracciones. La meditación se emplea para aumentar la calma y relajación, mejorar el equilibrio psicológico, sobrellevar enfermedades o promover la salud y el bienestar en general.

Los diversos tipos de yoga que se emplean con fines de salud combinan en general posturas físicas, técnicas de respiración, meditación o relajación. Las personas emplean el yoga como parte de un régimen de salud general, así como para diversos problemas de salud.

La acupuntura

Es un conjunto de procedimientos que consiste en la estimulación de puntos específicos del cuerpo mediante diversas técnicas, como la inserción de



aguja a través de la piel, que luego se manipulan manualmente o por estímulos eléctricos.

Es uno de los componentes principales de la medicina tradicional china, y se encuentra entre las prácticas curativas más antiguas del mundo.

Otros ejemplos de prácticas de la mente y el cuerpo incluyen ejercicios de respiración profunda, ensoñación dirigida, hipnoterapia, relajación progresiva, qi gong y tai chi.

Otras prácticas

La medicina complementaria y alternativa también comprende terapias de movimiento, una amplia variedad de métodos orientales y occidentales basados en el movimiento que se emplean para promover el bienestar físico, mental, emocional y espiritual. Algunos ejemplos incluyen el método de Feldenkrais, la técnica de Alexander, pilates, la integración estructural de Rolfing, y la integración psicofísica de Trager. Según la NHIS de 2007, el 1,5 por ciento de los adultos y el 0,4 por ciento de los niños hicieron uso de las terapias de movimiento.

Las prácticas de los curanderos tradicionales también pueden considerarse una forma de medicina complementaria y alternativa. Los curanderos tradicionales utilizan métodos basados en teorías, creencias y experiencias indígenas transmitidas de generación en generación. En Estados Unidos también existen, por ejemplo, los curanderos amerindios.

Un estudio reveló que el 0,4 por ciento de los adultos y el 1,1 por ciento de los niños habían utilizado un curandero tradicional (las cifras variaron para los siete tipos específicos de curanderos identificados en la encuesta).

Es tendencia

Música en la Alameda

Con una presentación de su Banda Sinfónica, la Escuela de Música Desepaz puso a gozar a los visitantes y vendedores de la Plaza de Mercado Alameda en Cali.

Los 45 estudiantes que componen la Banda deleitaron a todo el público con un repertorio cargado de obras colombianas como San Fernando y Tolú de Lucho Bermúdez. La presentación finalizó con Colombia Tierra Querida, obra que los asistentes corearon al ritmo de los instrumentos de viento y la percusión sinfónica

de Desepaz. "Me sorprendí muy gratamente con esta presentación. No esperaba encontrarme con toda una banda musical en plena Galería Alameda. Ojalá continúen realizando estos conciertos", comentó Elsy Correa, asistente a la presentación.

Por su parte, Hardinson Castrillón, director de la Escuela, resaltó la importancia de realizar este tipo de presentaciones e invitó a todos los asistentes a formar parte del proyecto, a través de una donación.

Recomendado

Suela tu música

Deezer el servicio global de streaming, unió a través de su campaña "Suela Tu Música", al cantante y productor colombiano Feid con el artista gráfico Jean Paul Egred alias Pol, con el fin de personalizar unos tenis de acuerdo a las interpretaciones individuales de cada artista, inspirados en el más reciente lanzamiento de Feid, "Nuestra Canción".

"Suela Tu Música" es una campaña que muestra cómo una canción puede ser única y cómo puede tener un significado diferente para cada persona. Teniendo en cuenta esto se crearon tres diseños originales: el primero refleja la interpretación de Feid, el segundo la interpretación de Pol, y el tercer par es el "Flow" musical de ambos artistas.

El primer par de tenis, inspirado en la interpretación que Feid tiene sobre la canción; muestra fuerza, perdón y calidez usando una paleta de colores más cálidos, como el rosado y el crema. A su vez, tiene una textura con detalles muy finos que emulan la voz de Feid.

Taller de Emprendimiento



CONSTRUYA LA HOJA DE RUTA Y EMPODERE SU NEGOCIO

3 Octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscribete: 883 1111 o <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita



DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM

elVecino



Cali recibe a los héroes

Encuentro sobre TLC



POR: DENINSON MENDOZA.
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Este próximo 10 y 11 de octubre, la capital del Valle recibe a Héroes Fest 2018, el festival de innovación y emprendimiento más importante de Colombia, y segundo de Latino-América, en esta ocasión tendremos 20 formatos de actividades simultáneas, tales como conversatorios con speakers de talla global, paneles especializados, trueque de servicios, salones de tecnología y financiación, talleres prácticos entre otros. Cabe destacar que el país invitado es Estados Unidos.

El Héroes fest, es la oportunidad que tienen los emprendedores e innovadores

para estar a la vanguardia mundial en todos los temas de desarrollo.

La Gobernación del Valle, en cabeza de la señora gobernadora Dilian Francisca Toro, hizo un esfuerzo muy grande para lograr traer este festival a nuestro departamento, donde esperamos recibir más de 8000 emprendedores de todas partes de Colombia y el mundo.

Y desde ya estamos listos con toda la oferta Gastronómica, Cultural, Deportiva, y de Turismo para que los emprendedores que nos visitan se queden todo el fin de semana y disfruten de un inolvidable paseo en Roldanillo con su Museo Rayo y los vuelos en Parapente, saboreen en Ginebra de un tradicional Sancocho de Gallina, o puedan ver los mejores bailarines de salsa en el show de Delirio en Cali, también pueden viajar a Buenaventura con toda su oferta gastronómica y avistamiento de ballenas, o ir a Jamundí a probar un delicioso Cholado, desplazarse hasta Cartago a comprar ropa bordada, o ir a la Unión a conocer los viñedos. Y es que en nuestro Valle del Cauca y sus 42 municipios siempre hay algo para hacer.

Los invitamos a que se postulen en www.heroesfest.co



La Dirección Regional del Valle del Cauca, Cauca y Nariño de Colfecar realizará el miércoles 26 de septiembre un desayuno Corporativo sobre "El TLC, Conexiones Puertos y Transporte: Trámites y procesos para la eficiencia del transporte Internacional de Mercancías".

En desarrollo de este encuentro, que se cumplirá de 8:00 a 10:00 a.m. en el Salón Corporativo del Centro Empresarial de Cali, se abordarán temas como el aprovechamiento de los acuerdos, beneficios y situaciones del transporte y los puertos, para mejorar la eficiencia del comercio internacional competitivo.

La directora Regional de Colfecar en esta sección del país, Derly Ferreira González, indicó que este

evento también promoverá el análisis y revisión de los acuerdos internacionales, el ingreso de los vehículos camiones a las terminales portuarias localizadas en Buenaventura y el registro estadístico para establecer metas en favor de la eficiencia del país.

"Invitamos a los puertos como al sector transporte para fomentar el análisis y las perspectivas frente a los servicios que prestan y su aporte al desarrollo social y económico del país" señaló Ferreira González.

Los conferencistas que participarán en este evento son: el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Deninson Mendoza R y el experto en economía internacional, Mauricio De Miranda Parrondo.

Movida Empresarial

Foro pymes convoca a emprendedores

El Diario Occidente ha dedicado sus foros empresariales 2018 al desarrollo de un completo "Modelo de emprendimiento" que le permitirá a los vallecaucanos que están encaminados a crear empresa encontrar las rutas que lleven al éxito.

Las jornadas convocarán a quienes quieren emprender pero no saben cómo hacerlo, a los que ya avanzaron y están midiendo el alcance de sus ideas de negocio pero no han logrado materializarlas y a quienes ya tienen una marca, un producto y necesitan saber como sostenerse y desarrollar su negocio.

Empodere su negocio

El tercer encuentro empresarial se realizará el próximo 3 de octubre en el Centro cultural de Cali con "Construya la hoja de ruta y empodere su negocio".

Jornada de la mañana

8:00 a.m. - Creando negocios viables

Aprenda los caminos para hacer crecer su negocio, mejorar la productividad, innovar y crear una verdadera propuesta de valor que marque la diferencia. Por: Julián Santa – CEO Plan E

Me quebre siete veces y siete veces me levánté

Aprenda como transformarse a partir del fracaso, como aprovechar estas etapas para convertirlos en oportunidades para renovarse, para repensarse y para lograr capitalizar los errores.

Por: Ana Isabel Assia - CEO Link Grupo Marketing

Jornada de la tarde

Marketing digital, la herramienta más poderosa de mercadeo que usted debe dominar. Todo lo que cree saber y lo que no, al servicio de su negocio.

Por: Carlos Cruz – CEO Planeta Digital

¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 3 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta las 5:00 p.m.

Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana



¿Qué dice Ventana sobre el Día sin carro y sin moto en Cali?...Lea.

Para tener en cuenta 1:

- Uyyyy...Hay personas que no las entiende nadie...son más raras que un perro a cuadros...El sábado estaban felices por el "Día sin carro y sin moto"...pero a las 5:59 pm. ya tenían el motor encendido y convirtieron a Cali "En la noche con carro y con moto". En minutos congestionaron el sur, el centro y el norte de la ciudad. Fue impresionante, parecían caballos desbocados...

Para tener en cuenta 2:

- Ante lo vivido el sábado propongo que el próximo "Día sin carro y sin moto" sea de 6:00 de la mañana 12 de la noche. Quienes deseen salir de rumba lo podrán hacer en taxi y así hasta disminuirán los accidentes. Igualmente las discotecas y demás centros de diversión podrán ofrecer precios y descuentos especiales, lo mismo que momentos, orquestas y artistas caleños...Los restaurantes también se la podrán ingeniar para atraer clientes...¡Sí se puede!

La Pregunta Fregona:

- ¿Hasta cuándo seguiré Nicolás Maduro en el poder en Venezuela, cuando las cifras más conservadoras hablan de 8.700 ejecuciones extrajudiciales, muchas de ellas en el

2017 cuando hubo los 100 días se sublevación en las calles. El régimen no ha permitido que avancen las investigaciones judiciales, ni que se individualicen las agresiones.

Farándula en Acción:

- Les recomiendo "Colombia Estéreo 105.3 en la FM". Se trata de la emisora del Ejército Nacional. En Cali se escucha clarito. Tiene sede en el Cauca...Los domingos la programación es de muy alta competencia.

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** a los motociclistas "Vivo-bobos" que intentaron violar el "Día sin carro y sin moto" en Cali...

- **Fresas:** bastantes y sabrositas para los habitantes de Calimio Desepaz, porque la mayoría sacaron adelante sus viviendas por autoconstrucción. Todo un ejemplo de primer orden.

Las "Últimas" del Periodismo:

- Nuestra voz de solidaridad con la familia de Metsi Delgado y sus amigos, hombre de radio, quien falleciera el pasado sábado en Cali. Deja un largo recorrido como programador y como locutor. Venía con varios quebrantos de salud.

LAMPARAS MASERNA

PANTALLAS, CAPERUZAS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO. SEPRE SUS LÁMPARAS Y PÁGUELAS EN 5 MESES. CALLE 8 # 6-26 TEL. 8881693 CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante YOLANDA GUEVARA MORA poseedor de la C.C. No. 31.216.595 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 25 del mes de agosto de 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 175 de fecha 10 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11809

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Area de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 07 de agosto de 2018 falleció en Cali (V) el señor JOSÉ EMER CALDERÓN MONROY identificado con cédula de ciudadanía No.2.642.000, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora ELSA PATRICIA OSPINA OSORIO identificada con la cédula de ciudadanía No.29.808.557 en calidad de cónyuge superviviente solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.11797

Otras Ciudades

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0766 fecha de Radicación: Septiembre 12 de 2018 Titulares de la Solicitud: Electroiberica S.A.S representada Legalemente por la señora Matilde Prado Ortegón Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 36Bis1 N°13B-15 Mz 32 Casa 18 Urb. La Villa Cédula catastral: 01-02-0455-0018-000 Matricula Inmobiliaria: 384-73594 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes (Manzana 32 Lotes 07, 16 y 18 Urb. La Villa) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11837

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional

DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0760 fecha de Radicación: Septiembre 11 de 2018 Titulares de la Solicitud: Yenny Marcela Ramírez Cruz Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 36Bis1 N°13B-21 Mz 32 Casa 17 Urb. La Villa Cédula catastral: 01-02-0455-0017-000 Matricula Inmobiliaria: 384-73593 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes (Manzana 32 Lotes 07, 16 y 18 Urb. La Villa) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11836

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las

1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0790 fecha de Radicación: Septiembre 18 de 2018 Titular de la Solicitud: Giovanni Fernando Bernal Tinoco Clase de Licencia: Construcción (Ampliación) Modalidad de la licencia: Adición Segundo y Tercer Piso Vivienda Bifamiliar Altura: Tres (3) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 41 N°33-33 Mz 04 Lote 10 barrio Lomitas Cédula catastral: 01-02-0618-0010-000 Matricula Inmobiliaria: 384-108188 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que uno de los vecinos colindantes es un lote (Manzana 04 Lotes 08 barrio Lomitas) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11835

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4° - 9° - 11° - 17° - 19°- 21° Y 23° atienden todos los sábados

| NOTARÍA | NOMBRES Y APELLIDOS | DIRECCION | TELEFONO | FAX |
|---------|----------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|------------------|
| 1° | ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ | Calle 5 Nte No. 2 - 41 | 6676563 - 6679907 | 6615040 |
| 2° | PEDRO JOSE BARRETO VACA | Av. 1Nte No. 7 N - 35 | 6614121 - 6614124 | 6614128 |
| 3° | JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO | Cra 6 # 8 - 30 | 8843367 - 8810416 - 8832857 | 8843564 |
| 4° | HECTOR MARIO GARCES PADILLA | Calle 7 # 25 - 60 | 5542868 - 5541012 - 5541013 | 5541215 |
| 5° | GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO | Calle 29 Norte # 6A - 35 | 6410608 | 6675107 |
| 6° | ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN | Calle 7 # 8 - 37 | 8881916 - 8881935 | 8881940 |
| 7° | ALBERTO VILLALOBOS REYES | Calle 18 Nte #5AN - 20 | 6604465 - 6604466 | 6612412 |
| 8° | LUIS ORISON ARIAS BONILLA | Cra 4 # 9 - 63 Of. 106 | 8891158 - 8807498 - 8891159 | 8825153 |
| 9° | MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ | Cra 5 # 12 - 80 | 8 837215 - 8844273 | 8896522 EXT. 116 |
| 10° | VIVIAN ARISTIZABAL CALERO | Cra 4 # 8 - 63 | 8816202 - 8813950 - 8816740 | 8806388 |
| 11° | ALFONSO RUIZ RAMIREZ | Av. Roosevelt # 39 A - 36 / 28 | 3724848 - 3724646 - 3733440 | EXT. 112 |
| 12° | MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA | Av. 8 Nte No. 18N - 22 | 4139321 - 4139322 - 4139324 | 314-6782909 |
| 13° | LUCIA BELLINI AYALA | Calle 10 # 3 - 52 | 8846673 - 8846674 - 8846675 | 8846676 |
| 14° | MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ | Calle 9 # 8 - 74 | 8841476-8830200-8841835 | 8896418 |
| 15° | JAVIER FRANCO SILVA | Av.4Nte # 22N- 35 Versalles | 6618811 - 6618812 | 6613191 EXT.120 |
| 16° | SONIA ESCALANTE ARIAS | Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera | 4855936 | 4491547 |
| 17° | ALBERTO MONTOYA MONTOYA | Semisotano La 14° Calima | 4851998 - 4851456 - 4851409 | 4851409 |
| 18° | BERNARDO VALLEJO RESTREPO | Calle 9 # 65 A - 42 | 3320348 - 3334037 - 3327008 | 3303686 EXT. 104 |
| 19° | ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA | Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur | 3100047 - 3250340 | 3100046 |
| 20° | ALEJANDRO DIAZ CHACON | Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II | 4050842 | 316-5295313 |
| 21° | HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA | Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines | 3303684 -3303622 - 3303697 | 3303686 EXT. 104 |
| 22° | LUZ ELENA HURTADO AGUDELO | Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho | 3150046 | 3153529 |
| 23° | RAMIRO CALLE CADAVID | Cra 42A No. 5B - 76 | 5242406 | 5242406 EXT. 102 |

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0791 fecha de Radicación: septiembre 18 de 2018 Titular de la Solicitud: Sandra Yinet Fajardo Carmona a través de apoderado especial Carlos Arturo Osorio Betancourt Clase de Licencia: Parcelación Modalidad de la licencia: Parcelación Campesre "Manantial de Dios" Uso: Vivienda Dirección del predio: Lote LA Corregimiento de la Iberia Cédula catastral: 00-02-0011-0060-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-127906 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarte que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11834

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0792 fecha de Radicación: septiembre 18 de 2018 Titular de la Solicitud: Blanca Inés Villamil de Mercado a través de apoderado especial Carlos Arturo Osorio Betancourt Clase de Licencia: Parcelación Modalidad de la licencia: Parcelación Campesre "Blanca Inés" Uso: Vivienda Dirección del predio: Vereda el Paraje Lo corregimiento de la Iberia Cédula catastral: 00-02-0011-0673-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-125568 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarte que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11833

■ Registros de enero y julio

Movimientos inmobiliarios

Entre enero y agosto de 2018 se radicaron, en todas las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) del país, 1.076.192 documentos para realizar diferentes trámites inmobiliarios entre los que se encuentran compraventas, hipotecas, sucesiones, embargos, permutas, remates entre otros. En junio la radicación de documentos cayó en un 6.52 % con respecto a mayo, mientras en julio y agosto repuntó llegando a ser del 3.47 % y del 10.12 % respectivamente.

"Entre los trámites más comunes que se han realizado se encuentra la expedición de Certificados de Tradición (CT), entre enero y agosto se generaron en total 3.939.579 CT. Los meses con mayor crecimiento de este trámite con respecto al mes anterior fueron: febrero, abril, julio y agosto, contrario a esto, en marzo, mayo y junio se registró un decrecimiento



que alcanzó su nivel más bajo en junio con el 15.63 %", informó el superintendente Jairo Alonso Mesa.

En las ORIP también ha tenido un comportamiento positivo la radicación de documentos para realizar englobe o desenglobe de lotes, con estos procedimientos, por ejemplo, se debe realizar la apertura de Folios de Matrícula Inmobiliaria Nuevos (FMI). Las estadísticas de la SNR indican que en junio se registró un decrecimiento del 14.43 % en la apertura de FMI con respecto a mayo, mientras en julio hubo un incremento del 35.10 % y en agosto del 5.38 %.

LA SEÑORA BLANCA OLIVA LOAIZA GAVIRIA C.C. 24.804.399

Avisa que el señor CAMILO ANTONIO ROJAS POSSO con. C.C. 6.485.334, quien era pensionado del Municipio de Tuluá, falleció el día 8 de Septiembre de 2018 en esta ciudad, por tal motivo la señora BLANCA OLIVA LOAIZA GAVIRIA se ha presentado a reclamar la Sustitución Pensional en calidad de cónyuge Quienes crean tener igual o mejor derecho a reclamar las prestaciones de Ley, deberán presentarse en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en la Alcaldía Municipal de Tuluá.

PRIMER AVISO

SEPTIEMBRE 24 DE 2018

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO "COOEMCAFE" AVISA:

Que el día 16 de Agosto de 2018, falleció la señora MARIA LUCELLY CARDONARIOS identificada con cédula No. 25151702, quien fue Asociada de esta Cooperativa por más de 40 años. Quienes crean tener derecho para reclamar los aportes sociales, por favor acercarse a la CARRERA 9 NO. 9 - 23 LC 7 PS 2 SAN NICOLAS, CARTAGO VALLE DEL CAUCA, dentro del término legal vigente con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO: SEPTIEMBRE 24 DE 2018

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes
a jueves
\$20.000 Viernes,
sábado,
domingo
y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.